



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

341



BUENOS AIRES, - 9 MAY 2011

VISTO el Expediente N° 1.404.953/10 del Registro del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, la Ley N° 14.250 (t.o. 2004), la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2/6 y 100/101 del Expediente de referencia, obra un Acuerdo y Acta Complementaria celebrados entre el SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, por la parte sindical, y VOLKSWAGEN ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por la parte empresarial, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa N° 8/89 "E", ratificado a fojas 9/11 y 102, conforme a lo dispuesto en la Ley de Negociación Colectiva N° 14.250 (t.o. 2004).

Que bajo el mentado acuerdo las partes convienen que a los trabajadores jornalizados que se contraten hasta un número aproximado de 200, a través de una empresa proveedora de personal, se les aplicarán las condiciones de trabajo que surgen del Colectivo de Trabajo de Empresa N° 8/89 "E".

Que las partes celebrantes han acreditado su personería y facultades para convencionar colectivamente con las constancias que obran en autos.

Que el ámbito de aplicación del presente acuerdo se circunscribe a la correspondencia entre la representatividad que ostenta el sector empresario firmante y la entidad sindical signataria, emergente de su personería gremial.

Que de la lectura de las cláusulas pactadas, no surge contradicción con la normativa laboral vigente.

Que la Asesoría Técnico Legal de esta Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo de este Ministerio, ha tomado la intervención que le compete.

Que asimismo se acreditan los recaudos formales establecidos por la Ley N° 14.250 (t.o. 2004).

Que en virtud de lo expuesto, correspondería dictar el acto administrativo de conformidad con los antecedentes mencionados.

D.N.R.T.



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

341/09

Que las facultades de la suscripta surgen de lo normado por el Decreto N° 1304/09.

Por ello,  
LA DIRECTORA NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Regístrese el Acuerdo y el Acta Complementaria celebrados entre el SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, por la parte sindical, y VOLKSWAGEN ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por la parte empresarial, que lucen a fojas 2/6 y 100/101 del Expediente N° 1.404.953/10, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa N° 8/89 "E", conforme lo dispuesto en la Ley 14.250 (t.o. 2004).

ARTICULO 2º.- Regístrese la presente Disposición en el Departamento de Despacho dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN. Cumplido, pase a la Dirección de Negociación Colectiva, a fin de que el Departamento Coordinación registre el presente Acuerdo y Acta Complementaria obrantes a fojas 2/6 y 100/101 del Expediente N° 1.404.953/10.

ARTÍCULO 3º.- Remítase copia debidamente autenticada al Departamento Biblioteca para su difusión.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a las partes signatarias. Posteriormente, procédase a la guarda del presente legajo, conjuntamente con el Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa N° 8/89 "E".

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber que en el supuesto de que este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL no efectúe la publicación de carácter gratuita del Acuerdo Registrado y de esta Disposición, las partes deberán proceder de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley N° 14.250 (t.o. 2004).

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

D.N.R.T.

DISPOSICIÓN D.N.R.T. N° 341

Dra. SILVIA SQUIRE de PUIG MORENO  
Directora Nacional de Relaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Expediente N° 1.404.953/10

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2011

De conformidad con lo ordenado en la DISPOSICION DNRT N° 341/11, se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 2/6 y 100/101 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **534/11.-**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valetti".

**VALERIA ANDREA VALETTI**  
REGISTRO DE CONVENIOS COLECTIVOS  
DEPARTAMENTO COORDINACION - D.N.R.T